

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA “GESTIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA (EXPTE. SE.056/08)”.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.056/08.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: servicio.
- b) Descripción del objeto: “Gestión del Bar-Cafetería de la Facultad de Medicina”
- c) Lotes: NO
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 08/10/2008

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

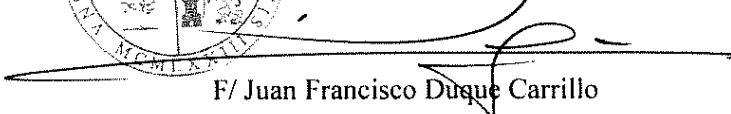
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 11 de noviembre de 2008.
- b) Adjudicataria: MARÍA DEL CARMEN TORRADO DELGADO
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Canon mensual de adjudicación: 700,00 € (diez mensualidades).

Badajoz, once de noviembre de dos mil ocho.

EL RECTOR,



F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
“Perfil de Contratante”:

12 NOV 2008